

MINERÍA DE ALTURA Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN BOLIVIANA E INDÍGENA EN EL NORTE DE CHILE (TARAPACÁ 1880-1930)¹

Height mining and population dynamics of indigenous people in Bolivia and northern Chile (Tarapaca 1880-1930)

Luis Castro C. quismalc@yahoo.com
Universidad de Valparaíso, Chile.

Recibido: marzo 2009. Aprobado: marzo 2010.

RESUMEN

En este artículo se entregan antecedentes preliminares y exploratorios sobre la minería de altura argentífera, cuprífera, azufrera y boratera y su impacto en la movilidad demográfica de la población rural de la Provincia de Tarapacá entre las décadas de 1880 y 1930. Se destaca la participación indígena y boliviana, poniendo cierta atención en el mecanismo de la movilidad estacional.

PALABRAS CLAVES: Minería de Altura, Bolivianos, Indígenas, Migración Estacional.

ABSTRACT

Preliminary precedents are given in this article about silver, sulfur and borate altitude mining and their impact in the demographic mobility of the rural population in the Province of Tarapacá between the decades of 1880 and 1930. Indigenous and Bolivian participation is emphasized, paying certain attention to the mechanism of seasonal mobility.

KEYWORDS: Altitude Mining, Bolivians, Native People, Seasonal Migration.

¹ Este artículo forma parte del proyecto de investigación FONDECYT 1071014.

I. INTRODUCCIÓN

La activación de los yacimientos mineros de Collahuasi, Copaquire, Challacollo, Yabricoya, Chilcaya, Surire, entre otros, durante las décadas de 1880 a 1930, no sólo dio comienzo a intermitentes –y en algunos casos persistentes– ciclos de extracción de cobre, oro, plata, azufre y bórax en distintos asentamientos ubicados sobre los 1.500 metros de altura en la precordillera y altiplano de la entonces ya provincia chilena de Tarapacá (Castro 2002:353-368; Castro 2005:125-133), sino también activó una dinámica de poblamiento nutrida tanto por indígenas situados a ambos lados de la frontera como por trabajadores chilenos, bolivianos y peruanos interesados y con alguna experiencia en este tipo de laboreos de extrema dificultad. De esta manera, se generó un polo de movilidad poblacional paralelo al asociado a la industria salitrera.

En el caso de la población indígena (aymara y transfronteriza) este ciclo vino a ampliar su inserción en la industria minera local. En efecto, ya no sólo los describirá como mano de obra proletarizada de las distintas oficinas salitreras y como agentes de una actividad mercantil de insumos agrícolas orientados a este mismo sector productivo, sino además como trabajadores mineros de altura y, en algunas ocasiones, incluso como pequeños y medianos empresarios del rubro. Aún más, a diferencia de la interacción con la industria salitrera que los impulsó a salir del espacio andino, los ciclos mineros de altura los motivaron a volver a éste.

El objetivo del presente artículo es, por una parte, dar a conocer algunos hitos de la trayectoria de los yacimientos mineros ubicados en la precordillera y altiplano tarapaqueño entre las décadas de 1880 y 1930, es decir la historia menos conocida de la minería del Norte Grande, y, por otra, abordar algunos elementos de esta dinámica demográfica asociada a la minería de altura, como igualmente manifestar un par de hipótesis asociadas a la migración estacional boliviana y desplazamiento indígena. En este sentido, es un estudio preliminar y exploratorio.

II. ANTECEDENTES DE LA EXPLOTACIÓN MINERA DE ALTURA

Una buena muestra del alcance que llegaron a tener estos ciclos mineros de altura es la producción generada durante las décadas de 1880 y 1910. Por ejemplo, en 1887 las minas de cobre obtuvieron un rendimiento de 52,8 toneladas de metal, en tanto la producción de plata entre 1911 y 1916 fue de 1.157.317 kilos de mineral y 7.955.191 gramos de metal fino (AIT, vol.16, *Memoria del Intendente Ramón Yávar*, Iquique 16/4/1888, sin fol.; Beze 1920:165).

Dentro de la explotación argentífera, el yacimiento de Challacollo fue quizá el más importante. Ubicado a 228 kilómetros al sureste de Iquique y a una altitud promedio superior a los 1.580 metros sobre el nivel del mar, se conoció y explotó esporádicamente desde la época del dominio incaico (Beze 1920: 164; Hidalgo 1988: 5)². En 1763 fue cateada por Andrés de Soto, Melchor Blanco, Tadeo Lecaros, José de Soto, Francisco Soto, Domingo Iglesias, Gervasio Maldonado y Antonio de Loayza (Bermúdez 1987:38; Villalobos 1979:144; AJI, leg.1, pza.2, *Mejores derechos a una mina*, Iquique 1772, fjs.76-82). En 1772 fue prospectada por dos connotados hacendados piqueños, Gabriel de Soto y Domingo Almonte, quienes bautizaron este yacimiento como San Antonio de Challacollo obteniendo de manera regular, aunque en cantidades no muy altas, plata y plomo argentífero (Bermúdez 1987:38; Villalobos 1979:144; AJI, leg.1, pza.2, *Mejores derecho a una mina*, Iquique 1772, fj.12). El abastecimiento de frutas y verduras lo obtuvieron del valle de Huatacondo, especialmente de Tamentica (Bermúdez 1987:38,53). Su reactivación a partir de la década de 1880 obedecerá a la formación, el 2 de mayo de 1885, de la Compañía Minera y Beneficiadora de Challacollo como al trabajo de numerosos mineros particulares, muchos de ellos aymaras de ambos lados de la frontera, que comenzaron a explotar las minas Desertora, Buena esperanza, San Andrés, El Diablo, Liverpool, etc. (AIT, vol. 291, *Población del Departamento de Tarapacá*, Iquique 1885, sin fol.; Riso-Patrón 1890: 23). A mediados de la década de 1890 había en este mineral cuatro establecimientos mineros de alta ley que utilizaban en sus faenas entre 400 y 522 trabajadores (AIT, vol. 301, *Oficio del Subdelegado de Challacollo al Intendente*, Cerro Gordo 5/3/1895, sin fol.; Bermúdez 1987: 89), escenario que motivó a mediados de 1896 que la Compañía Minera y Beneficiadora Cerro Gordo-Challacollo construyera una vía ferroviaria de 35 kilómetros de extensión entre el lugar de la fundición (en Cerro Gordo) de su propiedad y la estación pampina de Lagunas a objeto de sacar el metal fundido (López Loayza 1913: 189, 247-248; Thomsom y Drietich 2000: 73; Ugarte 1904: 86). Esta vía entró en funcionamiento en 1897 y paralizó una década después al acabarse las vetas de plata de alta ley en los yacimientos de Challacollo. En 1931 la Casa Gildemeister, en aquél entonces propietaria de este yacimiento, reactivó las faenas que estaban paralizadas desde la década de 1920 como una medida paliativa para enfrentar la cruda crisis de cesantía del momento (Ugarte 1904: 86; López Loayza 1913: 189).

Al igual que Challacollo, el mineral argentífero de Yabricoya, situado a 4.200 metros sobre el nivel del mar y a 190 kilómetros de Iquique dirección sureste de la localidad de Mamíña, fue conocido desde la época colonial al ser descubierto, en el año 1790, por el minero Juan José Elgueta (Riso-Patrón 1890: 117; Villalobos 1979: 147). Durante la primera mitad del siglo XIX sus yacimientos no fueron explotados con regularidad por la falta de caminos, lejanía y altitud, condiciones que hacían de los laboreos poco rentables. Durante las décadas de 1870 y 1880 se ejecutaron los primeros trabajos de extracción

² Luis Riso-Patrón (1924: 18), describe a Challacollo como un yacimiento no sólo argentífero sino además como aurífero.

sistemáticos mediante la explotación de las minas San Juan, Aguada, Sitalca, Pila, Rosario, Santa Isabel, Todos Santos, San Félix, Constancia, Dolores y Delirio por parte de pequeños y medianos empresarios mineros y las de San Cristóbal y Chile explotadas por iniciativa de la Compañía Minera Yabricoya (Riso-Patrón 1890: 117; Villalobos 1979: 147). Estos trabajos llevarán hacia el año 1885 a las autoridades administrativas a reconocer a Yabricoya como uno de los yacimientos mineros más activos de la provincia (AIT, vol. 80, *Informe sobre la administración del departamento de Tarapacá*, Iquique 28/11/1885, sin fol.). En la década de 1890 se suman dos empresas más a la explotación de este yacimiento, la Sociedad Minera Yabricoya y la Sociedad Minera del Carmen (AIT, vol. 246, *Compañías mineras de Tarapacá*, Iquique 1892, sin fol.). A fines del año 1920, por el elevado interés que despertaba este mineral, se crea una cuarta empresa, la Compañía Explotadora de Yabricoya, con el propósito de trabajar las minas el Socavón, Antigua, Rosario y Santa Isabel (*La Provincia*. 31 de diciembre de 1920). Por ser un yacimiento de extremada altura, sus trabajadores y capataces fueron principalmente indígenas del lado boliviano y chileno, los cuales se contrataron de preferencia en la Compañía Minera Yabricoya y Compañía Explotadora de Yabricoya.

Collahuasi, conocida desde tiempos precolombinos, especialmente en el horizonte inca donde se extraía de sus vetas cobre fino para fines imperiales (Hidalgo 1988: 4), es sin duda uno de los yacimientos mineros más importantes de Tarapacá tanto desde el punto de vista económico como por su extensa y aún poco conocida historia. Ubicado al sur de la quebrada de Huinquantipa que desemboca en Guatacondo (a unos 180 kilómetros al sureste de Iquique) tuvo por característica hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX el poseer mineral de alta ley en vetas situadas a 4.200 metros sobre el nivel del mar (Riso-Patrón 1924: 234; Bermúdez 1987: 54). Durante la época colonial fue conocida como Mineral Pereira, denominación asociada a un cerro ubicado más al sur y que llevaba este nombre en referencia a uno de los primeros descubridores de este yacimiento en el siglo XVII (Bermúdez 1987: 54; Beze 1920: 166). Debido a su lejanía, altura y la preferencia de los españoles por el oro y la plata, Collahuasi no volverá a despertar interés sino hasta fines del siglo XIX. La reactualización de la conexión entre este yacimiento y Guatacondo pasando por el mineral de Copaquire será la causal fundamental de su reactivación al superar, aunque con medios no muy óptimos, el dilema de los accesos tanto para llegar a las minas como para sacar el cobre (Bermúdez 1987: 90). Además influirá el interés de los mercados internacionales por este metal. Así, en 1896 se harán varios pedimentos de estacas mineras, especialmente por parte del empresario Enrique Villegas. En 1899 se reanudan las solicitudes de estacas mineras, organizándose la Compañía Minera Collahuasi, conocida como La Grande. Esta empresa llegó a explotar hasta 500 toneladas mensuales de cobre con una ley que varió entre el 30 y el 40 por ciento (Beze 1920: 165-166), mineral que sacaba mediante un camino por ella habilitado que unía Chigla –una mina cercana– y la localidad de Carcote que funcionaba como estación del ferrocarril Antofagasta-Bolivia. En 1903 esta compañía pasa a ser propiedad de la Société Française

des Mines de Cuivre (*El Tarapacá*, 4 de mayo de 1913), quien mantiene la explotación con mucha dificultad hasta los inicios de la década de 1920. Los éxitos comerciales de La Grande motivaron que, hacia mediados de la década del 1900, se formara otra empresa, la Compañía Sindicato Collahuasi a objeto de trabajar la mina Poderosa, denominación con la que comenzó a ser conocida en el rubro (Beze 1920:166). La Poderosa llegó a tener por sí sola en los primeros 10 años de actividad algo más de 600 trabajadores (*El Tarapacá*, 4 de mayo de 1913). El inicio del siglo XX encontrará a Collahuasi en una febril reactivación, llegando incluso a otorgarse entre 1903 y 1904 más de 2.000 pertenencias mineras previamente solicitadas (López Loayza 1913:191), un escenario que motivó al presidente de la Compañía Sindicato Collahuasi a solicitar permiso para construir un ferrocarril de trocha angosta entre el mineral e Iquique o algún otro punto intermedio conectable con el mencionado puerto (AITRI, vol.2, Copiador de Oficios 1905, Oficio del intendente al ministro de Obras Públicas, Iquique 7/12/1905, sin fol.). De acuerdo a un informe de la policía, hacia 1907 en Collahuasi las minas más activas eran las de Pergolasi, San Eduardo, Pabellón Central, Jilguero, Córdor, Esperanza, Poderosa, San Gregorio, Esmeraldas, Marías, Quebrada Blanca, Copaquire y Ujina (AITRI, vol.8, Libro de la Policía 1907, Oficio del prefecto de policía al intendente, Iquique 1907, sin fol.). En este ciclo el mayor apogeo lo marcó el año 1909, llegando la población total de todos los yacimientos a superar las 5.000 almas. Tan importante llegó a ser que en 1918, ya acabado el auge, todavía se censaba en Collahuasi una población superior a los 1.000 habitantes (AITRI, vol.6, Memorias Públicas 1918, *Memoria Instrucción Primaria Provincia de Tarapacá*, Iquique 31/1/1919, sin fol.).

Aunque de menor crecimiento, los yacimientos azufreros aportaron de igual modo a estos ciclos mineros de altura, especialmente al inicio de la administración chilena de la provincia. En efecto, la bonanza de esta actividad llegó tempranamente hacia las décadas de 1870 y 1880 impulsada por la alta ley del azufre que, en algunos casos, llegaba al 95 y 99 por ciento de pureza. Por ejemplo, en 1877 Mariano Olcay explotaba la mina Punapunami en el mineral de Pumire, una propiedad que en 1883 se la disputaban Francisco Loayza y José Bertogliati (AIT, vol. 44, *Solicitud sobre mina de azufre*, Iquique 1883, sin fol.). A pesar de encontrarse casi todas las minas en el difícil ambiente precordillerano y altiplánico, durante esta época se explotaron, utilizando sustancialmente mano de obra indígena, los yacimientos de azufre de Puquintica cerca de Mamiña, Cancosa, Pumire (puntualmente las minas de Sincata, Coro Coro, Purapurane, Cerro Blanco, Cerro Alto, Potosihuayjata, San Cristóbal, Pabellón, Cerro Azul y Resbaladero), Surire (la mina de Choquinata), Oscana, Isluga, Lirima, Ismapampa y Carita (Billinghurst 1886: 63-64). En este contexto, el año 1887 marcó el punto más alto de solicitudes de estacas azufreras otorgándose más de 20 concesiones, entre ellas algunas de Huajata, Quinsachata, Isluga, Puquintica y Sepajue (AIT, vol. 88, *Concesiones de estacas azufreras*, Santiago 7/11/1887, sin fol.; AIT, vol. 89, *Concesiones de pertenencias mineras*, Santiago 1887, sin fol.). De acuerdo a lo informado por el intendente, los yacimientos azufreros más

activos en 1887 eran los de Paguanta, Huastipa y Yarajagua (AIT, vol.80, Informe sobre la administración del Departamento de Tarapacá, Iquique 28/11/1885, sin fol.). Entre 1890 y 1920 la minería azufrera se mantuvo con lapsos de alta y de baja producción. Durante este periodo regularmente se trabajaron rudimentariamente vetas de alta ley –como las de Quimsachata, Sillaguaya, Challaviri, Tucuruma y Chojñocota– extrayéndose azufre casi puro destinado a los procesos industriales de las oficinas salitreras (BOIFMIT, N°6, Año 1, Iquique 25/2/1936, p.223). En la década de 1930 la crisis terminal de la minería del salitre provocó un resurgimiento de la explotación azufrera de altura como un paliativo. Así, en 1936 se crea la Corporación Sociedad Adufrera y Minera Progreso de Tarapacá al amparo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá (La Defensa de Tarapacá, Iquique 5/11/1935: 3-4; BOIFMIT, N°9, Año 1, Iquique 25/5/1936: 341; Alfaro 1936:300). Bajo esta entidad se llevaron a cabo prospecciones en los yacimientos de Uscane, Chiguana y Sillajuaya, y se promovió el proyecto de construcción de un ferrocarril entre Huara y Chusmiza con el propósito de acceder a distintos depósitos azufreros del área, entre ellos los de Sillajuaya, Quismachata, Uscane, Isluga, Pumire y Chilcaya (BOIFMIT, N°9, Año 1, Iquique 25/5/1936: 400; BOIFMIT, N°5-6, Año 2, Iquique enero-febrero 1937: 913).

La explotación de borateras, en tanto, también fue con altibajos. Descubiertos en 1850 los primeros yacimientos de este tipo por parte del ingeniero Jorge Smith, al año siguiente se notifican las primeras solicitudes de concesión, procedimiento que se incrementará entre 1864 y 1879. Ya bajo administración chilena del territorio, en 1887 la Intendencia de Tarapacá concede permisos a los empresarios Santiago Jonson, Lorenzo Deluchi, Francisco Loayza, Sergio Digoy, Baltazar Mollo, Vicente Carcovich, Juan Pizarro y Juan Ossio para explotar distintas pertenencias de bórax ubicadas en plena cordillera (AIT, vol.89, *Concesión de pertenencias mineras*, Santiago 1887, sin fol.). Para 1904 el yacimiento boratero más importante es el de Pocopome situado en el volcán Cancosa (Ugarte 1904:83). En 1912 comienza a operar, en los alrededores de Chilcaya, la compañía más grande del rubro, la Bórax Consolidated Limited, la que se mantiene vigente hasta la década de 1930 (AITRI, vol.2, Ministerio de Industria y Obras Públicas 1914, *Oficio del Inspector Ernesto Maldonado al Intendente*, Santiago 10/1/1915, sin fol.). Hacia la década de 1930 las minas de bórax más activas son la de Chilcaya y Surire (Alfaro 1936:295).

III. LA POBLACIÓN EN LA MINERÍA DE ALTURA

Este conjunto de ciclos mineros de altura ocurridos entre fines del siglo XIX y comienzos del XX sólo fue posible por la disponibilidad de mano de obra adaptada a las condiciones medioambientales del trabajo en altura, entre ellas de modo primordial la indígena tanto del lado chileno como del sector boliviano fronterizo. En estos términos, y tomando en cuenta que numerosos campesinos y ganaderos aymaras se habían trasladado

a las zonas bajas de Tarapacá (la pampa y la costa) para laborar en las oficinas salitreras y en los puertos y caletas donde se embarcaba el mineral salino, cabe preguntarse sobre los índices de población rural en el período a efecto de entender el impacto demográfico que produjeron los distintos centros mineros situados sobre los 1.500 metros sobre el nivel mar³.

Los primeros registros de la población rural de la Provincia de Tarapacá, bajo administración chilena del territorio, datan de 1883. De acuerdo a esta documentación, la del Departamento de Tarapacá alcanzaba a los 5.022 habitantes, de los cuales 1.713 residían en los distritos cercanos a los yacimientos mineros de la zona: Mocha 415, Sibaya 393, Cariquima 266, Sotoca 139, Cerro Gordo 196, Huatacondo 326; y la del Departamento de Pisagua llegaba a las 3.160 personas, los que moraban en los siguientes lugares: Soga 150, Saiña 200, Chiapa 300, Camiña 950, Sotoca 350, Cariquima 150, Mauque 50, Isluga 400, Mullure 60, Miñimiñe 150, Nama 50, Camarones 800 (AIT, vol. 74, *Población del departamento de Pisagua*, Pisagua 19/11/1885, sin fol.; AIT, vol. 291, *Población del Departamento de Tarapacá*, Iquique 1885, sin fol.).

Desde el punto de vista metodológico, cabe precisar que si bien en lo formal el conjunto de los datos que aquí utilizamos se recogieron desde distintos tipos de documentación (informes de subdelegados, gobernadores y otros funcionarios fiscales, memorias anuales de los intendentes, censos, etc.), todos ellos tiene la misma matriz en su origen y por tanto adolecen de las mismas virtudes como inconvenientes en tanto su estatus de fuentes históricas. En efecto, los primeros registros –recogidos al inicio de la década de 1880– obedecieron a la necesidad de las autoridades chilenas de Tarapacá de manejar directamente antecedentes cuantitativos que le permitieran reconocer características demográficas, sociales, económicas y culturales de los habitantes de esta región anexada. En tanto los antecedentes estadísticos que se generaron a partir de la década de 1890 se ajustaron a las directrices emanadas desde Santiago a efecto de nutrir los censos oficiales de población. La diferencia estuvo que parte de esta información antes que aparecieran oficialmente en los censos, fueron manejadas y utilizadas directamente por las autoridades tarapaqueña de distinto rango a razón de disímiles requerimientos. A partir de esta consideración, es que he decidido ocupar y privilegiar los informes administrativos toda vez que, a diferencias de los censos, fueron desplegados con mayor detalle y conteniendo de modo asociado visiones culturales de quienes emitieron esta documentación. Por tanto son más ricos cualitativamente. También es relevante en cuanto los informes administrativos reflejan algunas diferencias con los censos, obligando a una revisión más cuidadosa de la información disponible. Por último, cabe mencionar que en mi opinión los registros cuantitativos de la época generados o no a partir de un censo adolecen de los mismos

³ Por minería de altura no sólo entendemos aquella que se ubica a partir de la cota señalada, sino adicionalmente en la zona de la precordillera (o sierra) y altiplano. Por lo mismo, no consideramos los yacimientos mineros situados en la Cordillera de la Costa, área geográfica que adscribimos a la zona baja de Tarapacá (costa y pampa).

inconvenientes en cuanto a la metodología de recolección, consecuentemente uno no es más válido que los otros, sino estrictamente complementarios.

El censo de 1885 vino no sólo a ratificar los algoritmos anteriores, sino además a constatar un aumento de lo registrado en 1883. Así, la población rural del Departamento de Tarapacá se contabilizó en 6.957 habitantes y la del Departamento de Pisagua en 5.372 residentes (Oficina Central de Estadísticas, 1890: 812). Sin duda este incremento se nutrió de la dinámica demográfica del conjunto de la provincia, la que tuvo a la industria salitrera como uno de sus factores, pero no se explica exclusivamente por ella. A nuestro entender otro factor que influyó en esta alza de la población rural de la Provincia de Tarapacá está en la activación por esta época de la explotación azufrera, boratera y argentífera ya descrita.

En este escenario, los antecedentes censales de 1892 vinieron a confirmar la tendencia manifestada durante la década de 1880. El conjunto de la población rural de la provincia llegaba a los 13.710 habitantes, de los cuales 3.215 eran de la zona andina del Departamento de Pisagua (Isluga 520, Soga, 155, Mallure 80, Camiña 450, Mullure 80, Miñimiñe 230, Nama 250, Chapiquilla 155, Moquilla 450, Corsa 250, Cinsama 110, Esquiña 300, Guacarani 250, etc.) y 4.629 del área equivalente del departamento de Tarapacá. Sólo en el mineral de Challacollo, que estaba expandiendo sus faenas, se censaron 646 residentes (AIT, vol.242, *Población del Departamento de Pisagua*, Pisagua 1/7/1892, sin fol.; AIT, vol.249, *Población de la Provincia de Tarapacá*, Iquique 1892, sin fol.).

La importancia de Challacollo quedará demostrada por la contabilidad realizada por el subdelegado en 1894. De acuerdo a su informe en Challacollo-Cerro Gordo vivían 500 personas y en Guatacondo 400 (AIT, vol.301, *Informe sobre la Subdelegación de Challacollo*, Cerro Gordo 25/2/1894, sin fol.)

Los antecedentes de 1895 demostrarán una vez más el impacto de las zonas mineras precordilleranas y altiplánicas en la curva demográfica rural de la provincia. De acuerdo a la medición censal de ese año, la población rural de la Provincia de Tarapacá era 14.458 habitantes, de los cuales 5.561 se situaban en el Departamento de Tarapacá y 1.288 en la subdelegación rural de Pisagua (Oficina Central de Estadísticas 1900: 7, 16, 30). Con algunas diferencias, el intendente Agustín Arrieta en su memoria anual informa, suponemos tomando en cuenta la misma base de datos que generó el ejercicio censal de 1895, que la población rural del Departamento de Tarapacá llegaba a los 3.483 habitantes distribuyéndose de la siguiente manera: Challacollo 522, Quebrada de Tarapacá 924, Mocha 415, Sibaya 393, Cariquima 266, Sotoca 239, Mamiña 723; y la del Departamento de Pisagua a 2.132 personas situadas como sigue: Aroma 117, Chiapa 251, Camiña 493, Isluga 313, Soga 108, Corsa 55, Maquila 227, Miñimiñe 245, Guancarane 134, Esquiña 189 (AIT, vol. 300, *Memoria Intendencia de Tarapacá*, Iquique 1895, sin fol.). Creemos

que las diferencias entre los resultados oficiales del censo de 1895 y lo anotado en la memoria anual de la Intendencia, tuvo que ver con las localidades incluidas y/o segregadas para realizar la contabilidad. Buena muestra de lo anterior es que para el caso de Pisagua el censo contempló la subdelegación y el intendente del departamento. No obstante, ambos graficaron la misma tendencia, es decir, un rango de estabilidad poblacional ya de dos décadas en la zona andina de la provincia, es decir, sin alzas y caídas muy bruscas.

Para el año 1907 la Intendencia de Tarapacá contabilizará para la subdelegación de Challacollo 1.933 habitantes, demostrando con ello el alza de la producción argentífera de ese yacimiento antes de la caída definitiva en la segunda mitad de la década siguiente. En este mismo informe se consignaba que la población rural del Departamento de Pisagua alcanzaba a los 2.013 habitantes bajo la siguiente distribución: Aroma 191, Chiapa 354; Isluga 336, Soga 126, Corza 32, Moquella 236, Camiña 554, Miñimiñi 184 (AITRI, vol.17, Varias Subdelegaciones 1916, *Informe del Gobernador de Pisagua sobre la población del departamento según el censo de 1907*, Pisagua 13/12/1907, sin fol.; AITRI, vol.2, Confidenciales Enviadas y Recibidas 1920-1923, *Población del departamento de Tarapacá según el censo de 1907*, Iquique 1920, sin fol.). De acuerdo al texto oficial del censo de 1907, la población rural del Departamento de Tarapacá era de 4.404 residentes segregados en: Quebrada de Tarapacá 301, Mocha 150, Sibaya, 546, Cariquima 440, Sotoca 442, Camiña 592, Challacollo 1.933; y la del Departamento de Pisagua de 2.301 habitantes ubicados en: Aroma 191, Chiapa 354, Isluga 338, Soga 127, Corsa 33, Moquella 236, Camiña 553, Miñimiñi 184, Camarones 59, Huancarane 83, Esquiña 143. En este contexto, se resaltaban los 1.422 habitantes del mineral cuprífero de Collahuasi, de los cuales 1.069 eran hombres, casi todos ellos seguramente adscritos a las numerosas tareas extractivas. Este último registro situaba la población rural total del Departamento de Tarapacá en 5.826 personas (Comisión Central del Censo 1908: 41-42, 44, 52).

Los años 1913 y 1914 demarcarán el momento más álgido de los minerales de Challacollo y Collahuasi, concentrando (y pensamos que también aumentando significativamente) la población rural precordillerana y altiplánica de Tarapacá. En efecto, según el informe del subdelegado Onofre Candia, en 1913 la población de Challacollo la conformaban más de 3.500 habitantes (AITRI, vol.9, Solicitudes 1913, *Informe del Subdelegado al Intendente*, Collahuasi 14/2/1912, sin fol.); en tanto, de acuerdo a lo informado por el intendente Eugenio Sánchez, en 1914 la población del mineral de Collahuasi alcanzaba a los 4.500 residentes (AITRI, vol.14, Copiador de Oficios a los Ministerios 1914, *Informe del Intendente al Ministro del Interior*, Iquique 1914, fol.134). Si proyectamos estos valores tomando en cuenta los resultados del censo de 1907, podemos inferir que durante este periodo la población rural (no salitrera) de la Provincia de Tarapacá superó fácilmente las 12.000 personas, de las cuales más del 60 por ciento se concentró en los yacimientos cupríferos y argentíferos mencionados, a lo cual habría que agregarle la mano de obra que residía en las minas azufreras y borateras. Lo anterior, pone

definitivamente en evidencia el impacto de la minería de altura en las curvas demográficas rurales y andinas⁴ de Tarapacá.

Para 1918 se hace visible una disminución del impacto de la minería en la población de las zonas altas. Por ejemplo, los distritos mineros de Challacollo y Collahuasi aportan con 1.923 y 1.422 habitantes respectivamente; una merma considerable si se toman en cuenta los índices de 1913-1914. Sin embargo, antecedentes adicionales a su vez nos demuestran que esta baja demográfica fue muy localizada, no afectando al resto de la población rural andina. Por ejemplo, en Isluga se contabilizan 338 residentes, en Cariquima 263 y en Guatacondo 251, es decir, valores que se venían registrando desde la década de 1890 (AITRI, vol.6, Memoria Públicas 1918, *Memoria Instrucción Primaria de la Provincia de Tarapacá*, Iquique 31/1/1919, sin fol.).

Prueba de lo anterior son los resultados del censo de 1920 que anotan, para el caso de la población rural del Departamento de Tarapacá, un número de 3.558 habitantes ubicados en las localidades de la Quebrada de Tarapacá 342, Mocha 560, Sibaya 413, Cariquima 330, Sotoca 267 y Camiña 612; y para el Departamento de Pisagua un índice de 2.159 residentes localizados en los pueblos de Aroma 150, Chiapa 296, Isluga 241, Soga 121, Corsa 35, Moquila 260, Camiña 535, Miñimiñi 231, Camarones 58, Guancarane 110 y Esquiña 123 (Oficina Central de Estadísticas 1925: 9-10).

A efecto de una revisión comparativa de la evolución demográfica de las zonas rurales de los departamentos de Tarapacá y Pisagua entre los años 1883 y 1920 descrita en los párrafos precedentes y su relación con los ciclos mineros de altura veamos la siguiente tabla y gráfico:

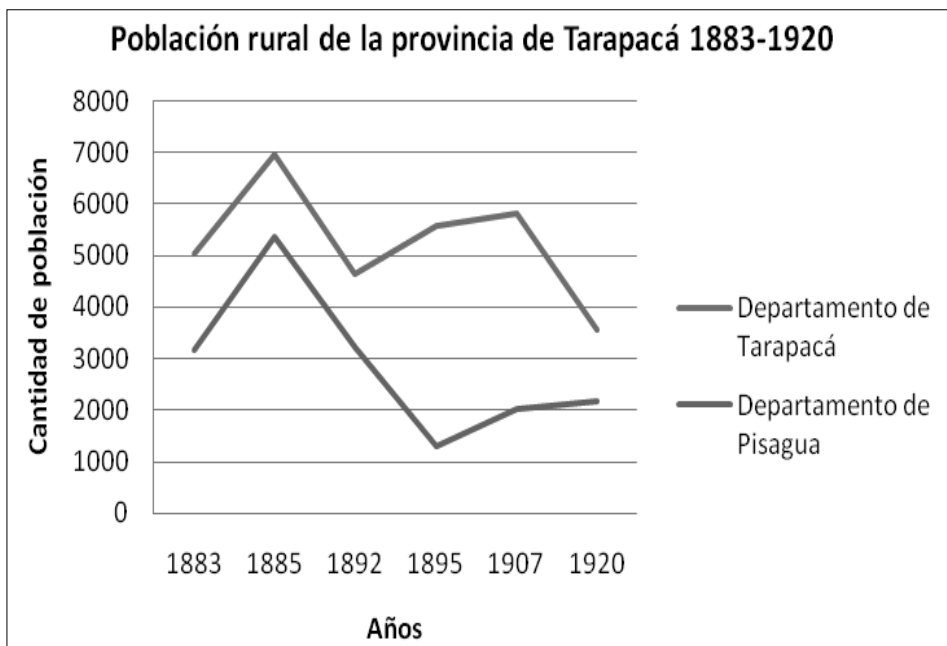
⁴ Con esto nos referimos a la zona andina y no a la población indígena necesariamente.

Cuadro n°1
Población rural de la Provincia de Tarapacá
y los ciclos mineros de altura (1883-1920)

Años	Departamentos		Total	Ciclos mineros
	Tarapacá	Pisagua		
1883	5.022	3.160	8.182	<p>Inicio explotación yacimientos argentíferos de Yabricoya.</p> <p>Inicio explotación yacimientos cupríferos de Collahuasi.</p> <p>Inicio explotación de yacimientos azufreros mediante entrega concesiones y disponibilidad de mano de obra indígena.</p>
1885	6.957	5.372	12.329	<p>Activación trabajos en yacimientos argentíferos de Challacollo a través de la Cía. Minera y Beneficiadora y mineros particulares indígenas.</p> <p>Los yacimientos de Yabricoya son los más activos de la provincia.</p> <p>Continúa explotación a baja escala de los yacimientos de Collahuasi.</p> <p>Se produce el ciclo más alto de explotación de los yacimientos azufreros.</p> <p>Comienza la explotación de yacimientos borateros.</p>
1892	4.629	3.215	7.844	<p>En Challacollo hay cuatro yacimientos activos.</p> <p>Se crea la Sociedad Minera Yabricoya y la Sociedad Minera del Carmen para explotar a gran escala distintas vetas de este yacimiento.</p> <p>Se crea la Cía. Minera Collahuasi (La Grande).</p> <p>Se mantiene, con altibajos, la explotación de yacimientos azufreros en el altiplano.</p>
1895	5.561	1.288	6.849	<p>Se construye el ferrocarril Cerro Gordo-Chalcollo para incrementar explotación de los yacimientos de plata.</p> <p>La Grande sigue activa en Collahuasi.</p> <p>Se mantiene, con altibajos, la explotación de yacimientos azufreros en el altiplano.</p>

Años	Departamentos		Total	Ciclos mineros
	Tarapacá	Pisagua		
1907	5.826	2.013	7.839	<p>Paralizan yacimientos de Challacollo.</p> <p>Se crea la Cía. Sindicato Collahuasi (La Poderosa), y este yacimiento se encuentra en su momento más álgido.</p> <p>Se mantiene, con altibajos, la explotación de yacimientos azufreros y borateros. La mina de bórax más importante es la de Pocompe, y hacia 1912 se crea la Bórax Consolidate Limited en Chilcaya.</p>
1920	3.558	2.159	5.717	<p>Se crean la Cía. Explotadora Yabricoya y la Cía. Minera Yabricoya.</p> <p>En Collahuasi paraliza La Grande.</p> <p>Se activan yacimientos azufreros para paliar crisis salitrera y se crea la Corporación Azufrera y Minera Progreso de Tarapacá.</p>

Gráfico n°1



Este resultado de la relación entre los ciclos mineros, la curva demográfica de la zona rural de Tarapacá y la participación indígena, nos puede llevar a dos posibles hipótesis: primero, que la participación indígena local no fue relevante en la composición de la población minera asentada en los grandes yacimientos argentíferos y cupríferos del periodo, y que, en cambio, sí tuvo alguna relevancia en los laboreos azufreros y borateros; segundo, que la población minera asentada a lo largo de las décadas de 1880 y 1930 en los grandes yacimientos cordilleranos tuvo un carácter estacional y contó con una alta participación de indígenas y mestizos del lado boliviano. De esta manera, estabilidad poblacional andina por una parte y crecimiento del contingente minero por otra, se explicarían a razón de tres factores: la migración de indígenas del lado boliviano fronterizo hacia los laboreos mineros argentíferos y cupríferos principalmente, el desplazamiento intermitente de cierto contingente indígena local (algunos de ellos incluso desde la zona salitrera) hacia las áreas de los yacimientos de azufre y bórax en momentos de incremento de la explotación, y la llegada de un contingente de trabajadores de distintas nacionalidades en busca de fortuna y oportunidades a estos laboreos mineros de altura.

La presencia de trabajadores bolivianos se constata muy tempranamente cuando el cónsul de Bolivia en Iquique el año 1893 denuncia ante el intendente la ejecución de malos tratos a compatriotas suyos que trabajaban en la boratera La Hueca por parte de “gente chilena armada”⁵, como mediante el reconocimiento por parte de las autoridades locales que en todas las minas de altura se usaba indistintamente tanto billetes chilenos como del vecino país (AIT, vol. 197, *Oficio del Subdelegado de Tarapacá al Intendente*, San Lorenzo de Tarapacá 29/11/1893, sin fol.).

El rasgo estacional de esta migración, a su vez, se manifiesta al considerar el informe que en el año 1905 el prefecto de policía de Tarapacá, Fernando Chaigneau, emitió al intendente bajo los siguientes términos: “...la migración a esta Provincia de indios de Bolivia... se ha producido por escasos de trabajos en sus puntos, motivada por la falta de lluvias desde hace tres años” (AITRI, vol. 5, *Notas de Policía 1905, Informe del Prefecto de Policía al Intendente*, Iquique 21/1/1905, sin fol.).

En este punto, cabe mencionar que el registro de trabajadores identificados como bolivianos en muchos casos no hacía más que describir las categorías administrativas de la agencia estatal chilena que terminaba por desconocer a los indígenas como actores censables de modo específico, rasgo que Chaigneau en su oficio logró sincerar a efecto de obtener resultados de sus autoridades superiores respecto a una situación (“invasión”) que la consideraba de cuidado. Así, es probable que la presencia de trabajadores indígenas en este conjunto de ciclos de activación minera de altura haya sido todavía mayor a lo que, con los datos disponibles, nos es posible ahora cuantificar, más aún cuando eran ellos quienes

⁵ Esta denuncia no prosperó porque el subdelegado a cargo del territorio donde se encontraba ubicada la mencionada mina declaró total ignorancia de los hechos.

tenían las mejores condiciones para desempeñarse en labores altamente pesadas por sobre los 3.000 metros de altura, un aspecto que al parecer lo entendieron rápidamente las empresas mineras al incentivar, con anuencia de las autoridades administrativas chilenas, una migración estacional de mano de obra indígena boliviana aledaña a los yacimientos explotados.

Este escenario se complejiza aún más si tomamos en cuenta lo informado en 1921 por el subdelegado de Challacollo al intendente en el sentido de que la mayor parte de los azufreros eran de nacionalidad boliviana que tenían propiedades mineras y agrícolas a ambos lados de la frontera (AITRI, vol. 28, Subdelegaciones 1921, *Oficio del subdelegado de Challacollo al intendente*, Cerro Gordo 1921, sin fol.).

Los antecedentes hasta ahora disponibles, nos delatan que la participación indígena no sólo se acotó a la de mano de obra asalariada, sino también a la calidad de pequeños y medianos empresarios mineros. Este fue el caso de Baltazar Mollo y Juan Ossio que no sólo generaron emprendimientos de manera particular para explotar distintos yacimientos de azufre, bórax y cobre, sino también conformaron distintas sociedades con empresarios chilenos y europeos entre las décadas de 1890 y 1910 con este mismo fin e invirtieron en negocios orientados a la explotación agrícola orientada a abastecer los yacimientos mineros. También la situación de Fermín Vernal, Félix Olcay, Eduardo Caucoto, Manuel Vernal y Marcelino Luza que en la década de 1870 crearon una Sociedad Anónima Limitada destinada a implementar un proyecto agrícola para abastecer las faenas mineras (salitreras y azufreras) aledañas al valle de Camiña y para explotar minas de azufre y bórax en los altos de la quebrada de Tarapacá. O la condición de Mariano Olcay que en 1882 poseía varias minas de azufre en Punapunami ubicadas en el mineral de Pumire. Igualmente la posición de Flavio Luza que hacia 1896 tenía en concesión pertenencias de borato de cal en el altiplano de la Subdelegación de Pica, de Mariano Mollo y Anacleto Mollo que en 1887 registran posesión de yacimientos de azufre en las inmediaciones de Isluga, y de Manuel Vilca que 1911 solicitaba varias hectáreas en la cordillera para iniciar laboreos mineros (AIT, vol. 44, *Informe sobre las minas del interior de la provincia*, Iquique 1882, sin fol.; AIT, vol. 24, *Concesiones de pertenencias mineras*, Santiago 1887, sin fol.; AIT, vol. 95, *Descubrimiento y petición de yacimientos de bórax*, Iquique 1886, sin fol.; ANI, vol.18, reg.62, doc.22, Iquique 21/6/1876, fol.27r-28; ANT, vol. 14, protocolo 1876, minuta 79, San Lorenzo de Tarapacá 20/6/1876, fol.73-77; AIT, vol. 308, *Informe del Intendente al Ministro de Hacienda*, Iquique 24/4/1896, sin fol.; AIT, vol. 89, *Otorgamientos de pertenencias mineras*, Iquique 1887, sin fol.; AITRI, vol. 14, Copiador de Oficios a los Ministerios 1914, *Solicitudes varias*, Iquique 14/3/1914, fol.111).

IV. CONCLUSIONES

Queda claro que en la Provincia de Tarapacá entre las décadas de 1880 y 1930 convivieron dos ciclos mineros. Uno, el salitrero, de una enorme envergadura e impacto. El otro, el de la explotación de plata, cobre, azufre y bórax en la serranía y altiplano, de carácter intermitente y de menor alcance. No obstante estas diferencias, se hace necesario estudiar detalladamente al segundo para tener una aproximación más precisa de la historia de la minería tarapaqueña.

En estos términos, no sólo hacemos referencia a los alcances tecnológicos como a los tipos de inversión y empresariado que en este ciclo de minería de altura operaron, sino también a las dinámicas de población y la participación indígena. Sin duda, la minería desarrollada en la sierra y el altiplano provocó, como lo hemos demostrado preliminarmente en este trabajo, dinámicas de migración estacional de mano de obra boliviana –mucho de ella indígena– no menor si la comparamos con la asociada a la industria salitrera. Es probable que en los momentos más álgidos de la explotación argentífera, cuprífera y azufrera esta población haya llegado a superar latamente las 2.000 almas.

Otro aspecto relevante a indagar con más precisión es la movilidad de la población indígena local. Es decir, por ejemplo, hasta qué punto las actividades mercantiles de los campesinos aymaras orientadas a los requerimientos de la oficinas y pueblos salitreros también se articularon con los yacimientos de más arriba generando, en consecuencia, un circuito mercantil de doble entrada y salida, además por cierto de su participación como mano de obra asalariada. En esta perspectiva, nos preguntamos si la estabilidad poblacional que visualizamos en los valles y altiplano durante las décadas de 1880-1930 tuvo en este ciclo minero un factor explicativo⁶. De ser así, entonces habría que volver a revisar el impacto de la industria salitrera en la movilidad de estos campesinos aymaras.

Por último, hacer notar que en este ciclo minero también se hizo presente la tensión social remarcada por las variables de clase, étnica y de identidad nacional. En estos términos, ahí está la sublevación de 30 trabajadores de las azufreras y borateras María Adela, Candelaria, Compañía, Ángela y San Francisco, todas en las cercanías de Mocha, ocurrida a comienzos del año 1885 por el abandono en que se encontraban hasta el punto de carecer de alimentos en la pulpería y estar por largo tiempo impagos sus sueldos (AITRI, vol.7, Subdelegados 1910, *Subdelegado interino de Tarapacá a intendente*, San Lorenzo de Tarapacá 5/2/1885, sin fol.). También el reclamo del cónsul boliviano en Iquique planteado en 1893 por la supuesta agresión de chilenos armados a compatriotas suyos que trabajaban en una boratera al interior de la quebrada de Tarapacá. Acaso, de haber ocurrido este incidente, ¿no estaríamos en presencia de un conflicto suscitado por

⁶ Entendemos lo de “estabilidad poblacional” en los valles y el altiplano de la provincia de Tarapacá como una propuesta inicial sujeta a corroboración.

ciertas dinámicas de chilenización acentuadas por la doble condición de bolivianos e indígenas de estos trabajadores? Por ahora nos quedamos en la incertidumbre.

REFERENCIAS

Alfaro, Carlos. 1936. *Reseña histórica de la Provincia de Tarapacá*. Iquique: Imprenta Caras y Caretas.

Bermúdez, Oscar. 1987. *El oasis de Pica y sus nexos regionales*. Arica: Ediciones de la Universidad de Tarapacá.

Beze, Francisco. 1920. *Tarapacá en su aspecto físico, social y económico*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo.

Billinghurst, Guillermo. 1886. *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*. Santiago.

Castro, Luis. 2002. "Historia de la minería no salitrera de Tarapacá". En *Patrimonio cultural de la provincia de Iquique. Región de Tarapacá*, de Lautaro Núñez y Cecilia García Huidobro. Santiago: Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y Corporación del Patrimonio Cultural de Chile.

_____. 2005. *Regionalismo y Desarrollo Regional: Debate público, proyectos económicos y actores locales (Tarapacá 1880-1930)*. Viña del Mar: CEIP Ediciones, Universidad de Valparaíso, Universidad Santo Tomás.

Hidalgo, Raúl. 1988. "Historia resumida de Tarapacá". *Camanchaca 7*. Iquique: Taller de Estudios Regionales.

López Loayza, Fernando. 1913. *La Provincia de Tarapacá (Alrededor de su industria y de Iquique, su principal puerto)*. Iquique: Editor Edw. E. Muecke.

Riso-Patrón, Francisco. 1890. *Diccionario geográfico de las provincias de Tacna y Tarapacá*. Iquique: Imprenta La Industria.

Riso-Patrón, Luis. 1924. *Diccionario geográfico de Chile*. Santiago: Imprenta Universitaria.

Thomson, Ian y Dietrich Angerstein. 2000. *Historia del ferrocarril en Chile*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Barros Arana.

Ugarte, Juan de Dios. 1904. *Iquique desde su fundación hasta nuestros días. Recopilación histórica, comercial y social*. Iquique: Imprenta y Litografía de R. Bini e Hijos.

Villalobos, Sergio. 1979. *La economía de un desierto. Tarapacá durante la colonia*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.

Fuentes archivísticas

AIT (Archivo Nacional de Chile. Fondo Intendencia de Tarapacá) vol.16, 24, 44, 74, 80, 88, 89, 95, 197, 242, 249, 291, 300, 301

AITRI (Archivo Regional de Iquique. Fondo Intendencia de Tarapacá) vol.2, Copiador de Oficios 1905; vol.5, Notas de Policía 1905; vol.8, Libro de la Policía 1907; vol.7, Subdelegados 1910; vol.9, Solicitudes 1913; vol.2, Ministerio de Industria y Obras Públicas 1914; vol.14, Copiador de Oficios a los Ministerios 1914; vol.17, Varias Subdelegaciones 1916; vol.6, Memorias Públicas 1918; vol.28, Subdelegaciones 1921; vol.2, Confidenciales Enviadas y Recibidas 1920-1923

AJI (Archivo Nacional de Chile. Fondo Judicial de Iquique) leg.1, pza.2

ANI (Archivo Nacional de Chile. Fondo Notarial de Iquique) vol.18, leg.62, doc.22

ANT (Archivo Nacional de Chile. Fondo Notarial de Tarapacá) vol.14, protocolo 1876, minuta 79

Fuentes impresas

Comisión Central del Censo. 1908. *Memoria presentada al Supremo Gobierno del Octavo Censo de la República de Chile levantado el 28 de noviembre de 1907*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo, 1908.

Oficina Central de Estadísticas, comp. 1890. *Sesto Censo Jeneral de la población de Chile levantado el 26 de noviembre de 1885*, Tomo I. Valparaíso: Imprenta de La Patria.

_____, comp. 1900. *Séptimo Censo Jeneral de la población de Chile levantado el 28 de noviembre de 1895*, Tomo I. Valparaíso: Imprenta El Universo.

_____. 1925. *Censo de la población de la República de Chile levantado el 15 de diciembre de 1920*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

Boletines y periódicos

BOIFMIT (Boletín del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá) N° 6, Año 1, Iquique 25/2/1936; N° 9, Año 1, Iquique 25/5/1936

La Provincia, Iquique 31/12/1920

El Tarapacá, Iquique 4/5/1913

